

ÍNDICE

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

© CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
C/ Marqués de la Ensenada, 8 - 28071 MADRID

ISSN: 1137-3520

ISBN: 978-84-96809-28-4

Depósito legal: M. 27570 - 2007

Imprime: LERKO PRINT, S.A.

Paseo de la Castellana, 121. 28046 Madrid

PRÓLOGO. Carlos Hernández Pezzi. Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España 11

APLICACIÓN DE LA LEY DE ORDENACION DE LA EDIFICACIÓN Y JURISPRUDENCIA. José Antonio Seijas Quintana. Magistrado del Tribunal Supremo (Sala primera)..... 15

I. Planteamiento 17

II. Ley de ordenación de la edificación y art. 1.591 del Código Civil 25

III. Loe y jurisprudencia..... 27

IV. LOE y proceso..... 36

CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS. LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE DE ELLA DIMANAN. Luis Carlos Lledó Meléndez. Magistrado..... 43

I. A modo de introducción 45

II. El deber de conservación desde la esfera privada 47

III. La conservación como obligación social 50

IV. El arquitecto y la ITE..... 56

1. Responsabilidad penal..... 57

A) Falsedad documental..... 58

B) Estafa	60
C) Sustracción de cosa propia a su utilidad social o cultural	61
D) Delitos sobre el patrimonio histórico	61
E) Homicidio, lesiones o daños imprudentes	63
2. Responsabilidad Civil	66
A) Responsabilidad contractual	67
B) Responsabilidad extracontractual	68
C) Responsabilidad deontológica	69
V. Conclusiones	71
ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PAPEL DEL ARQUITECTO PERITO EN LA INSPECCIÓN DE EDIFICIOS. Luis J. Latorre Matute. Arquitecto perito Presidente AAPF del COACV	
	73
LA PRÁCTICA PERICIAL: FORMACIÓN, ACCESO Y METODOLOGÍA. Albert Alegret i Burgués. Doctor Arquitecto. Fernando Bendala Álvarez. Arquitecto, vocal AEPFC. Fernando Carlos de Valdivia González. Doctor en Derecho, Magistrado-Juez	
	79
LA EMPRESA CONSTRUCTORA EN ESPAÑA. José Antonio Ballester Pascual. Magistrado. César Jiménez López. Arquitecto. Presidente de la Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses del COAG. Oscar Pérez Paz. Arquitecto. Representante de Pontevedra en la Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses del COAG	
	133
I. Primera Parte	135
1. Distribución de empresas por personal empleado ...	137
2. Distribución de los trabajadores por tamaño de empresa	138
3. Distribución de la producción por tamaño de empresas	139
4. Cuadro de empresas por intervalo de asalariados (INE)	140

5. Cuadro comparativo de los datos manejados	141
6. Conclusiones	141
II. Segunda Parte: Transcendencia penal de la infracción de las normas de prevención de riesgos laborales	143
III. Bibliografía	172
CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE). Francisco Labastida Azemar. Arquitecto. Asesor Técnico de la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Miembro de la Comisión Técnica del CSCAE	
	175
I. Resumen parcial del Contenido de la Parte I	177
1. Capítulo 1: Disposiciones Generales	177
A) Objeto	177
B) Ámbito de aplicación	178
C) Contenido del CTE	179
D) Documentos reconocidos del CTE	180
2. Capítulo 2: Condiciones	180
A) Generales para el cumplimiento del CTE	180
3. Proyecto	182
4. Ejecución de las obras	183
5. Edificio	183
EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN. UN NUEVO PASO EN LA NUEVA NORMATIVA SOBRE EDIFICACIÓN. Javier Seoane Prado. Magistrado	
	185
I. Introducción	187
II. La normativa sobre la edificación y las razones para el CTE	189
III. El código técnico de la edificación	193
1. Objetivo	193
2. Ámbito de aplicación del CTE	193
3. Estructura del CTE. IV. ARTICULACIÓN DEL CTE Y DE LA LOE	195

EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DE LA OBLIGACIÓN DE REPARAR LAS DEFICIENCIAS DE UN INMUEBLE. J. Carlos Castro Bobillo. Abogado 201

I. Introducción: Peculiaridades de la obligación de reparar	204
1. El carácter específico y fungible de la obligación de reparar	204
2. El reconocimiento legal de la facultad de optar por indemnizar en metálico	205
II. Contenido de la tutela ejecutiva.....	206
1. La definición inicial de las obras de reparación.....	208
2. El plazo de ejecución de las obras	209
3. El incumplimiento de la obligación de reparar: consecuencias y alternativas	211
III. La ejecución de las obras por un tercero a costa del ejecutado	212
1. La selección del contratista.....	212
2. La definición de las obras, la determinación de su coste y su financiación	213
3. La liquidación de las obras y la extinción de la obligación	215
IV. La ejecución provisional de las sentencias que condenan a reparar	216
1. La oposición a la ejecución.....	216
2. Las consecuencias de la revocación de la sentencia ..	218
V. La ejecución de obras de reparación como contenido de la tutela cautelar.....	220

LAS RESPONSABILIDADES EN LA EDIFICACIÓN. ASPECTOS PROCESALES: LA INTERPRETACIÓN DEL ART. 17.3 DE LA LEY 38/1999, A LA LUZ DE LA LEC. Valentín Cortés Domínguez. Abogado. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad Autónoma de Madrid..... 223

I. El establecimiento del principio de la responsabilidad individual en los procesos constructivos (art. 17.2 de la Ley de Ordenación de la Edificación).....	226
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

II. El art. 17.3 como regla de juicio para el supuesto del hecho incierto. Su significado y efectos.....	229
1. El contenido del art. 17.3	229
2. La regla de juicio aplicable con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de 1999. La aplicación e interpretación del art. 1.214 CC por la jurisprudencia del Tribunal Supremo	231
3. La regla de juicio del art. 17.3 de la Ley de 1999 y su incidencia en la atribución de la responsabilidad en el proceso de la edificación.....	233
4. Otras consecuencias procesales derivadas de la existencia de la regla de juicio del art. 17.3	234
III. El difícil encaje del art. 17.3 de la Ley de 1999 en el sistema procesal de la LEC vigente.....	237
1. La aplicación del art. 2.2 CC al caso concreto.....	237
2. El análisis de los supuestos regulados en el art. 217.5 y 6 LEC.....	238
A) El art. 17.3 de la Ley de 1999 no es un caso de los comprendidos en el art. 217.5 LEC	239
B) Análisis del art. 17.3 de la Ley de 1999 a la luz de lo dispuesto en el art. 217.6 LEC	241
C) Conclusión.....	243
3. La inexistencia de doctrina jurisprudencial aplicable al supuesto analizado.....	244
IV. La técnica del proceso frente a la solución de la responsabilidad solidaria	246
CONCLUSIONES	253